

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROGEAR S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Milagro, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en la oficina de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGROGEAR S.A.**, las siguientes personas: el señor Jorghi Franklin Espinoza Coronel representando cuatrocientos acciones y el señor Jorge Enrique Robles Salguero, representando cuatrocientos acciones. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se encuentra invitado a esta Junta el Comisario economista Victor Orozco Mera. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía manifiestan en forma unánime su voluntad de instalar en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con los Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de: **UNO)** Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General y del comisario, relacionados a los balances del ejercicio económico del 2016; **DOS)** Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía y del Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico año 2016; **TRES);** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016 **CUATRO)** Nombramiento y designación del comisario Principal de la compañía, **QUINTO,** Lectura y aprobación de las Actas de la Junta.

Preside la Junta el Ingeniero Jorge Enrique Robles Salguero y actúa como secretario el Ing. Jorghi Franklin Espinoza Coronel. El Presidente de la junta solicita al Secretario que verifique si en realidad se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada la sesión.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día que es: **UNO)** Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General y del Comisario relacionados a los balances del ejercicio económico del 2016, al respecto el Presidente manifiesta que el Gerente General y el Comisario han entregado su informe por lo que pone a conocimiento de la Junta General dichos informes, luego de revisar los documentos mencionados en su totalidad, la Junta General en forma unánime resuelve aprobarlos.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS)** Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera de la compañías y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2016, por lo que pone a conocimiento de la Junta General el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, la Junta General luego de revisar dichos documentos en forma unánime resuelve aprobarlos. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es: **Tres)** Resolución sobre el destino de utilidades del

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA AGROGEAR S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

1.- Jorghi Kranklin Espinoza Coronel, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.



2.- Jorge Enrique Robles Salguero, propietario de CUATROCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.





**Ing. JORGE ROBLES SALGUERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. JORGI FRANKLIN ESPINOZA CORONEL
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ejercicio económico del 2016, la Junta General decide repartirlas. **CUATRO)** Nombramiento y designación del comisario Principal de la compañía. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el señor Jorge Enrique Robles Salguero, para proponer la reelección del economista Victor Orozco Mera para el cargo de Comisario de la compañía, luego de analizar la propuesta presentada la Junta por unanimidad de votos resuelve designar como Comisario al señor Ec. Victor Orozco Mera, y fijar la remuneración del Comisario de la compañía en \$ 200,00 lo cual es acogido y aceptado por la Junta por unanimidad de votos.

La Junta General deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a este expediente son: Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta de esta Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta luego de lo cual, como **QUINTO** punto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, suscrito Secretario que certifica y todos los accionistas. Acto seguido se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.



Ing. Jorge Enrique Robles Salguero
Presidente



Ing. Jorghi Franklin Espinoza Coronel
Secretario de la junta- Accionista.